REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A.
NIT 811.038.424-6

Radicado: OT 02 - 26.0006
Generado 2026-02-11 14:19:37
Asunto: Solicitud de OTROSI #2 para el contrato C.I.4600105391 de 2025
Anexos: 0

Medellín, 11 de febrero de 2026

Doctora
JENNY MARCELA RUIZ SALDARRIAGA
Secretaria de Medio Ambiente
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
La Ciudad

Asunto: Solicitud OTROSI #2, Redistribución N°2 Prórroga # 2 del Contrato CI 4600105391 de 2025

Cordial saludo.

La Reforestadora Integral de Antioquia RIA SA y el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Medio Ambiente, firmaron el contrato Interadministrativo 4600105391 de 2025 para la ejecución de acciones de paisajismo y adecuaciones en soluciones basadas en la naturaleza en las comunas 4 -14 - 60 - 80 y 90. En la actualidad el contrato presenta el siguiente estado:

CONTRATANTE	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
CONTRATISTA	LA REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA – RIA S.A. NIT 811.038.424-6
OBJETO	PP - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE PAISAJISMO ENMARCADAS Y ADECUACIONES EN SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA EN LAS COMUNAS 4 -14 – 60 - 80 Y 90.
VALOR:	MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M.L. ($1.700.000.000) incluyendo honorarios e IVA sobre éstos.

TOTAL, COSTOS DIRECTOS:	$1.441.667.835
Costos financieros 4/1000 (0,004):	$ 5.766.671
Estampilla para la justicia familiar:	$ 29.539.480
VALOR RECURSOS A ADMINISTRAR:	$1.476.973.986
Honorarios (13% de los costos directos) 0,13	$ 187.416.819
IVA (19% sobre Honorarios) 0,19	$ 35.609.196
TOTAL:	$1.700.000.000

PLAZO INICIAL CIENTO SESENTA Y CINCO (165) DIAS, sin exceder la presente vigencia.

REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A.

JUSTIFICACIÓN

Se solicita una prórroga de treinta (30) días para el Contrato Interadministrativo 4600105391 de 2025, a partir de su fecha de vencimiento (31 de diciembre de 2025) y hasta el 17 de marzo de 2026. Esta ampliación se fundamenta en las dificultades evidenciadas durante el seguimiento a la ejecución de las obras de amoblamiento contratadas entre RIA S.A. y la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito de Medellín, particularmente relacionadas con la escasez en el mercado de madera dimensionada y madera sintética y madera 14 cm. Estas circunstancias han impedido el avance oportuno de las actividades previstas, generando retrasos en la intervención de puentes en madera, pisos, barandas, pasamanos y bolillos. Dichas dificultades son ajenas tanto a RIA S.A., como al Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, y han imposibilitado la ejecución de las obras dentro del plazo inicialmente establecido. Por lo anterior, y con fundamento técnico, se requiere la ampliación del plazo contractual hasta el 17 marzo de 2026, garantizando así la adecuada inversión y la correcta ejecución de las actividades programadas.

Es necesario programar y ejecutar la meta principal en las "Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN)" en la actividad 1, de la prórroga No.2: Amoblamiento elementos en madera. Por lo anterior, se requiere ampliar el plazo contractual para ejecutar estas actividades en la vigencia 2026, evitando riesgos de incumplimiento normativo y contractual.

Asimismo, es indispensable garantizar la terminación de las obras de amoblamiento en madera: pisos, barandas, pasamanos, puentes y bolillos, para contribuir a la conservación y mejoramiento de las áreas verdes y espacios públicos, promoviendo el desarrollo integral y la sostenibilidad ambiental del territorio.

Es de anotar que esta prórroga no generará costos adicionales para la Secretaría de Medio Ambiente, dado que se cuentan con los recursos disponibles para su ejecución.

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Acorde al informe financiero con corte al mes de diciembre de 2025, se tenía el siguiente resultado financiero:

	ACTIVIDADES - PPTO OFICIAL	VALOR UNITARIO $	PPTO OFICIAL VALOR TOTAL	TOTAL PAGADO (A DIC)	VALOR COMPROMETIDO ENE-FEB	PRESUPUESTO DISPONIBLE
1	PERSONAL		$ 225.722.797	$ 179.247.360	$ 52.223.568	-$ 5.748.131
2	LOGISTICA		$ 145.000.000	$ 69.779.336	$ 42.921.987	$ 32.298.677
3	AMOBLAMIENTO		$ 935.570.359	$ 401.591.045	$ 515.964.101	$ 18.015.213
4	REVEGETALIZACIÓN		$ 63.367.312	$ 20.734.900	$ 51.439.950	-$ 8.807.538
5	ADECUACIÓN TERRENO		$ 72.007.367	$ 31.895.940	$ 49.563.752	-$ 9.452.325
6	TOTAL COSTO DIRECTO		$ 1.441.667.835	$ 671.352.641	$ 662.549.606	$ 44.565.759
6,01	Costos financieros 4/1000	0,0040	5.766.671			
6,02	Estampilla para la Justicia Familiar 2%	2,0%	29.539.480			
6,03	Valor recursos a administrar		1.476.973.986			
6,04	Honorarios RIA S.A (13% de los recursos a administrar)	13%	187.416.819			
6,05	IVA (19 % sobre Honorarios)	19%	35.609.196			
	TOTAL		$ 1.700.000.000			

REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A.
NIT: 811.038.424-6

REDISTRIBUCIÓN DE SALDOS

El oferente RIA S.A, presenta una propuesta económica por un valor de $1.700.000.000, el cual se ajusta exactamente con el valor del presupuesto oficial calculado por la Secretaría de Medio Ambiente, mediante su proceso interno de subcontratación se presenta una propuesta por un valor de $1.677.040.180 quedando un Saldo disponible para su redistribución en actividades propias del contrato, por un valor de $29.896.729 el cual se presenta en la siguiente propuesta.

			REDISTRIBUCIÓN N°2			
PRESUPUESTO ACTIVIDADES PAISAJISMO PP 2025			Se Ejecuta		No se Ejecuta	
	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL $	CANTIDAD	VALOR TOTAL $
1	PERSONAL					
1,01	Coordinador técnico-Ingeniero Forestal	Mes	1,37	$ 14.819.163		
1,02	Tecnologo en construcciones civiles o a fin comuna 60	Mes	1,00	$ 5.418.665		
1,03	Tecnologo en construcciones civiles o a fin comuna 80	Mes			1,50	$ 8.127.998
1,04	Tecnologo en construcciones civiles o a fin comunas 4-14-90	Mes	1,00	$ 5.418.665		
1,05	Profesional en el área social comuna 4-14-90	Mes	0,50	$ 4.240.236		
1,06	Profesional en el área social comuna 60-80	Mes			1,50	$ 12.720.711
	SUBTOTAL			$ 29.896.729		$ 20.848.709
2	LOGISTICA					
2,01	Transporte para el personal, insumos y herramientas (Tres camionetas)	Mes				
2,02	Logistica, materiales y suministros, equipos-arriendos	Mes			1,81	$ 9.048.020
	SUBTOTAL					$ 9.048.020
6	TOTAL COSTO DIRECTO			$ 29.896.729		$ 29.896.729

MOTIVACIÓN DE LA SOLICITUD:

La motivación principal radica en garantizar la terminación de las obras de amoblamiento en madera: pisos, barandas, pasamanos, puentes y bolillos, para contribuir a la conservación y mejoramiento de las áreas verdes y espacios públicos, promoviendo el desarrollo integral y la sostenibilidad ambiental del territorio, en las comunas 4, 14, 60, 80 y 90, teniendo en cuenta que los recursos utilizados hacen parte del presupuesto participativo.

La prórroga permitirá cumplir con las obligaciones contractuales y normativas, ejecutar la terminación de las obras de amoblamiento en madera, y mantener los espacios en las comunas en condiciones adecuadas mientras se desarrolla el proceso.

Esta situación constituye un evento imprevisto y excepcional.

Propuesta de modificación:

Cláusula de Plazo: El plazo del contrato se ampliaría por treinta (30) días, contados a partir del 16 de febrero de 2026, quedando como nueva fecha de terminación el 17 de marzo de 2026.

Cláusula de Ejecución: Durante el periodo adicional se ejecutarán las actividades pendientes de pisos, barandas, pasamanos, puentes y bolillos de las cinco comunas de Medellín.

Redistribución de recursos: Según lo explicado previamente.

REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A.
NIT: 811.038.434-6

SOLICITUD:

Por lo anterior se solicita de manera comedida al Supervisor del Contrato Interadministrativo y al ordenador del gasto, y en general al Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, analizar la redistribución del presupuesto presentado y autorizar la prórroga del C.I 4600105391 de 2025, hasta el 17 de marzo de 2026, es decir por treinta (30) días; considerando que el contrato se encuentra prorrogado hasta el 15 de febrero de 2026 y que actualmente se cuenta con personal calificado y con conocimiento de las actividades por ejecutar.

Cordialmente,

LILIANA ANDREA LÓPEZ NOREÑA
Gerente General RIA S.A

	NOMBRE /CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	LILIANA GÓMEZ MARTÍNEZ- Coordinadora de núcleo		11/02/2026
Revisó	CESAR AUGUSTO MORA – Director Técnico		11/02/2026
Aprobó	LUISA FERNANDA BOTERO -Directora Jurídica		11/02/2026
*Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			